



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2017, del Director de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, por la que se formaliza el cese y nombramiento de miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad Institucional de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Por Resolución de la dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) de 9 de noviembre de 2015 se nombró a los miembros de la actual Comisión de Evaluación de la Calidad Institucional por un período de cuatro años.

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su artículo 42 establece la composición y funciones de las Comisiones de evaluación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y el Decreto 15/2015, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, desarrolla en su artículo 14 y siguientes la composición, nombramiento, duración del mandato y cese de estos órganos de evaluación.

El artículo 15 del Reglamento de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, establece la renuncia como una de las formas de cese de los miembros de las Comisiones de Evaluación. Asimismo se prevé, que en los supuestos de cese de alguno de los miembros de este órgano de evaluación, el mandato del nuevo miembro designado tendrá una duración igual al tiempo que le reste por cumplir a aquel miembro a quien sustituya.

Presentada la renuncia por parte de miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad Institucional, e informado al Consejo de Dirección de ACSUCYL en su sesión de 14 de diciembre, previo informe del Consejo Asesor sobre los nuevos miembros seleccionados, y teniendo en cuenta las disposiciones citadas para la composición de los órganos de evaluación, se hace necesario formalizar el cese y nombramiento, en su sustitución, de los nuevos miembros de la Comisión de Evaluación citada,

RESUELVO:

Proceder al cese y nombramiento, en su sustitución, de los miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad Institucional de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León que se relaciona en el Anexo I, teniendo en cuenta que el mandato de los nuevos miembros designados tendrá una duración igual al tiempo que resta por cumplir al miembro que sustituye.

La composición actual de la Comisión de Evaluación de la Calidad Institucional con los nuevos miembros designados se relaciona en el Anexo II.



Dicha Comisión, someterá su actuación al Reglamento de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y a la regulación vigente sobre los órganos colegiados.

Contra la presente resolución, conforme establece el Art. 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

*El Director de la Agencia para la Calidad
del Sistema Universitario de Castilla y León,*
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ PÉREZ



ANEXO I

CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DE ACSUCYL

<i>Cese</i>	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
D. Rafael Sánchez Saus (Vocal)	D. ^a Teresa Riesgo Alcaide (Vocal)
D. José Tudela Aranda (Vocal)	D. Santiago Roca Martín (Vocal)

ANEXO II**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
DE TITULACIONES A 18 DE DICIEMBRE DE 2017**

- D. Florencio Vicente Castro (Presidente).
- D. Rosendo Pou Amérigo (Secretario).
- D. Juan José Badiola Díez (Vocal).
- D. Arturo Galán González (Vocal).
- D.^a M.^a Manuela García Fernández (Vocal).
- D. Eduardo García Jiménez (Vocal).
- D. Teresa Riesgo Alcaide (Vocal).
- D.^a Laura Beccari (Vocal).
- D. Francisco Pizarro Escribano (Vocal).
- D. Santiago Roca Martín (Vocal).